PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Espinal, Junio del 2021

Señor (a)
YULIETH LORENA GARCIA BUSTAMANTE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2422883 DE 2021**
Profesional Grado 2
Gestora de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Centro Agropecuario La Granja
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2422883** del año 2021

CARLOS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.388.205 de Ibague, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agropecuario La Granja en Espinal Tolima, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIl PESOS ($19.485.000,00) esta suma será pagada de la siguiente manera: a) un pago inicial correspondiente al mes de abril de 2021, por valor UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (1.948.500). b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de mayo a agosto de 2021, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($3.897.000) cada uno. c) un pago final correspondiente al mes de septiembre de 2021, por valor UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (1.948.500)

Plazo: Será hasta el 15 de Septiembre de 2021.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales en el area clave de Procesamiento de Alimentos

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Se continúa proceso con la Empresa Organización DIANA S. A. para la Evaluación en la NSCL 290801106. Molinos Espinal y Lérida y la evaluación de candidatos en la NSCL 290801022 organización ORF	Documentación de Inscripción y registros en plataforma.
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los	Actividad realizada	Curso de Evaluación de Competencias

	evaluadores de competencias laborales de ECCL.		Laborales con certificado emitido..
3	Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada (2.5) meses de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación.	Actividad en ejecución, se envió al dinamizador de instrumentos el avance de acuerdo con la programación concertada, NCL 290801092	Avance en construcción colgado en plataforma
4	Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Actividad en ejecución, se realizó la revisión de documentación faltante para legalizara inscripción de candidatos de la Organización ORF Chicoral, Espinal e Ibagué en NSCL 290801022. Se realizó oportunidad a 19 candidatos del grupo Diana Espinal Molinos 1 y 2.	Revisión de Documentos de inscripción y registros. Formatos Toma de evidencias de Conocimiento
5	Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.	Se desarrolló la actividad de revisión, sin novedad alguna. Se procede a realizar la oportunidad de la NCL 290801106.	Solicitud de instrumentos para su aplicación.
6	Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Actividad en ejecución. Elaboración del presente informe, Registro en plataforma y aporte de Documentos de Inscripción de Candidatos	Carpetas del proceso – Documentación e informe de Actividades mes de Junio de 2021.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y atender las reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Actividad aun no ejecutada	Sin evidencia por no desarrollarse la actividad.
8	Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Actividad aun no ejecutada, el proceso se encuentra en etapa de registro.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
9	Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Actividad aun no ejecutada, el proceso se encuentra en etapa de registro.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito	Actividad aun no realizada por no presentarse casos de éxito	Sin evidencia por no evidenciar casos de

	identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.		éxito en el presente mes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9419897389 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ
Contratista
C.C. No. 93.388.205 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

YULIETH LORENA GARCIA BUSTAMANTE
SUPERVISOR CONTRATO No. . CO1.PCCNTR.2422883 DE 2021
Profesional Grado 2
Gestora de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales